



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 4 pesetas; suscripción, 350.—Edición grande, un mes, 1'50; Inera, trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos, atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 15 DE ENERO DE 1888

NÚM. 9.404

**CONTRA LA TOS**  
**PASTA**  
**DE BREA PURA Y TOLÚ**  
PREPARADA POR  
**PINO Y VIVO,**  
FARMACÉUTICO.  
Caja 4 rs. **MURCIA.** Caja 4 rs.

En la **Cooperativa de Empleados**, se vende salchichón legítimo de Vich, quesos de bola superiores con vejiga y sin ella; atún de Rueda en escabeche, besugo en igual forma y todas las demás conservas de pescados que puedan desearse. Vinos y licores de una infinidad de clases. Especialidad en embutidos del país.

### MOLINO DE LAS CUATRO PIEDRAS.

En el partido de la Albatalla de esta ciudad se arrienda la primera piedra de este molino harinero, entrando por la puerta que mira a Levante, con la cuarta parte de dicho edificio en su primer y segundo piso; además de un cuarto-habitación unido a él por la parte del Norte, con puerta interior, y una magnífica casa de dos pisos para habitación del molinero.

Para tratar de su arriendo en la plaza de las Cadenas, núm. 2. 10-10

## LA PAZ DE MURCIA

### Cuestión terminada.

«Las Provincias», que nos propuso á discutir sobre la justicia y legalidad de la resolución gubernativa, en el expediente de D. Antonio Crespo, considera en el número de anoche que esta es una polémica inútil, por no confesar con noble franqueza que no encontraba argumentos con que rebatir las razones y pruebas aducidas por nuestra parte. Mas vale así, que el colega se haya convenido que en ciertas cuestiones no deben tenerse complacencias, ni atender indicaciones que luego son imposibles de sostener.

Algo enfadado se muestra el diario del Plano, por haberle llamado órgano de la fusión, y en verdad que siendo agradecido, debía estar satisfecho con nosotros por la ocasión que le hemos procurado, de hacer esa protesta de su independencia, pues sin profundizar en las razones que para ello tengan, la generalidad ha creído ver siempre en el colega al defensor de los intereses de ese partido, ó al menos de alguna personalidad importante de la situación; por lo demás no tenemos interés alguno en que sea ó no órgano fusionista, pero no acusa el que participando de la general opinión, al manifestarla, obremos de mala fé, y cráenos «Las Provincias», siguiendo como hasta aquí, va á necesitar muchas manifestaciones de esta índole, para convencer á los demás en su afirmación, pues en cuanto á nosotros con lo dicho quedamos satisfechos.

Como único argumento de despedida nos larga nuestro colega, este que en verdad es peregrino, sobre todo por la relación que guarda con el asunto que discutimos: «Hemos de decir al periódico romerista, que en un mismo día pueden firmar y han firmado dos Ministros del mismo ramo, dos Obispos de una misma diócesis, etc. ¿Y bien? ¿Y qué? ¿Y tres, y cuatro, y cinco, si los tres ó los cuatro ó los cinco, hubiesen estado sucesivamente en el desempeño de estos cargos, ejerciendo funciones en el mismo día. ¿Es esto todo cuanto á el colega se le ha ocurrido? ¿Es que por ventura no se ha penetrado todavía que ese no es el punto de la cuestión, ó la índole de ese modo? Sea de un modo ó de otro no hemos de insistir en las consideraciones que tenemos aducidas. Siga el colega creyendo lo que estime conveniente, pues es obra de romanos convencer á el que no está dispuesto á ello.

Ahora, respecto á que el interesado debió entablar los recursos de ley, mas bien que producir un escándalo sin consecuencias, debemos manifestarle que también hay mucho de 1.ª gerza en esta afirmación, porque sin duda el colega ignora por mas que la prensa lo ha anunciado ya, que D. Antonio Crespo ha ejercido su derecho en la forma que ha creído procedente; y en cuanto á las consecuencias no le creemos autorizado, por mucho peso que su opinión revista, para profetizar lo que sucederá.

Antes de terminar para siempre esta discusión, queremos comunicarle á nuestro colega, en secreto, una cosa que no le va á agrandar. Si ha creído mortificarnos llamándonos órganos de Romero y romeristas, está muy equivocado; estimamos en lo que vale, y vale mucho, á este hombre ilustre que es una de las figuras mas importantes del partido romerista donde militamos; cuando adversario teníamos por el grandes simpatías, ahora que forma junto con nosotros en el gran partido liberal, nos mece toda clase de consideraciones, tanto mas cuanto por él hemos tenido

el placer de unirnos en aspiraciones y en intereses políticos á sus dignos amigos de esta ciudad, á cuyo frente se hallaba nuestro querido y respetable «religionario hoy D. Joaquín Fontes Contreras. Ya ve «Las Provincias»: no negamos nuestros afectos, ni nos molesta que nos llamen por el nombre de un amigo respetable, en esto como en el decreto de marras ha equivocado la puntería.

Esto sin embargo, no obsta para que tengamos la libertad necesaria para sostener las cuestiones dignamente, las políticas, defendiendo con franqueza al partido en que militamos, á cara descubierta, sin negarlo; y las no políticas con la misma independencia que «Las Provincias» ó mas, pues cuestiones hay como la del canal de Rotas en que nuestro colega se ve apurado para contestar cuando no lo ha hecho, y por esta y otras razones no debía echarnos en cara lo que con creces le podemos devolver.

### Carnes.

El Gobierno no cesa de dar disposiciones relativas á la inspección de toda clase de carnes, llegando en algunas á ordenar no se consienta la matanza de reses donde estas no puedan ser inspeccionadas debidamente.

Recientemente, con fecha 3 del pasado Diciembre, ha dictado otra que el «Boletín» ha publicado en 6 del actual, en la que se dispone en la regla 5.ª que además del veterinario municipal, sean inspeccionadas en los mataderos públicos las carnes por un reconecedor nombrado por los Gobernadores, cuyo cargo no sabemos que esté aquí conferido á nadie.

También se ordena en otra disposición que los Alcaldes y por sus delegación los Tenientes ó Regidores hagan visitas á las expendidurias y retirar las carnes que no resulten frescas y en estado de poder ser destinadas al consumo, señalando la multa que debe imponerse por la primera falta y que en caso de reincidencia se entreguen á los tribunales á los autores.

Para el cumplimiento de estas y otras disposiciones se necesita la reconcentración de la matanza, y de muy antiguo viene dispuesto, que esta solo se puede hacer en los mataderos públicos, y la de su venta que aquí solo está en parte.

Por efecto de las contemplaciones ó tolerancias mal tercidas, las carnes que se consumen en la huerta y en los partidos rurales, gozan de toda clase de franquicias, pues ni proceden de matadero alguno, ni las inspecciona nadie. ¿Por qué no habian de venir al matadero de esta ciudad las reses que se destinan para el consumo de la huerta, haciendo situar las tablas, ó dentro de la plaza como las demás de su clase, ó á una distancia que no permita la introducción con perjuicio de los tablajeros aquí reconcentrados? ¿Por qué no se habian de formar grupos con los diferentes partidos rurales, y destinar en cada uno un punto para la matanza, donde las reses pudieran ser inspeccionadas por los veterinarios mediante un derecho corto y á presencia del respectivo Alcalde de barrio, responsable de que tal inspección se verificase? Que esto no es imposible lo demuestra la vecina Cartagena, donde se realiza, porque allí, y lo decimos muy alto por ser una verdad, se atiende mas á la higiene y salubridad que aquí.

¿Habrá algún concejal, que dejando á un lado las cuestiones de Teatro, dé la debida importancia á estas que á todos nos interesan y que damos serian un celo digno de aplausos? Lo veremos.

Además de la falta que acusa, ó desobediencia á las órdenes del Gobierno, á los apercebimientos y demás amonestaciones, por parte de nuestro Ayuntamiento en lo relativo á numeración de casas y rotulación de calles, es una vergüenza el ver numeradas con almagra las casas que crecen de azulejo que indique el número, servicio que han hecho á su gusto, y sin ajustarse á lo prevenido, las comisiones ocupadas en el censo para tener una base, y por las

mismas se han bautizado á su capricho las calles que no tienen nombre oficial. Estando esto á cargo de la comisión de Policía Urbana, que preside el coloso y asiduo Teniente de Alcalde Sr. Solís, es tanto mas de extrañar, pues de nuevo á diez meses trae de fecha el último acuerdo del Ayuntamiento, y el de buscar nombres para el bautizo de las nuevas calles, tiene fecha mas larga.

Sr. Alcalde: ¿qué hay del expediente de ensanche de población? ¿El arquitecto lo ha despedido ya? ¿Se ha reunido la Comisión? ¿Ha enterado á V. S. del estado del asunto el oficial del negociado Sr. Ballester?

Dice anoche «Las Provincias»: «Presúmes» que en la próxima sesión del Ayuntamiento habrá borrascas. ¿Será sobre las adulteraciones descubiertas, ó la falta de celo en la inspección de carnes y pescados?

Confirmando lo que ayer decíamos podemos asegurar que en la semana próxima se publicará la lista de la compañía de Cereceda, de la cual es empresario don Eduardo Ortiz, que tiene en arriendo nuestro Teatro Roma para un abono lo menos de 15 funciones consecutivas, en las que se pondrán en escena las siguientes obras: *Vuelta al mundo, Mefistófeles, Lobos marinos, Fiesta de la gran vía; Efectos de la gran vía, Las propinas, El sereno, Las visitas, Una broma de Carnaval, La bruja, Figón de las desdichas* y otras.

Sabemos que algunos de nuestros suscritores de fuera se creían con algún derecho á recibir LA PAZ, aunque no pagasen la suscripción ó se retrasasen, en la creencia de que nuestro diario tenía una subvención, y debemos deshacer esa error. LA PAZ nunca ha querido subvenciones, ha querido vivir del favor del público en general y del de sus amigos en particular, por los medios nobles y honrosos. Consta así, y sepán que por eso, á los que no pagan ó se retrasan en efectuarlo mas de lo regular, no les podemos servir ni considerar de ninguna manera.

### Teatro

Anoche dió la primera función la sociedad artística formada por los actores de la compañía que ha venido funcionando.

Al penetrar en Roma nos agradó el aspecto que presentaba el patio, donde casi todas las butacas estaban ocupadas, como así muchas de las del anfiteatro; levantamos la vista hacia arriba y no tuvimos también una buena concurrencia en las localidades democráticas; pero en cambio en las plateas solo tuvimos el gusto de ver á las distinguidas familias de Cañadas, Abellan y Pareja, y en los palcos á unas tres ó cuatro familias y los demás desocupados, salvo algunas bolsas.

Marina alcanzó un desempeño muy aceptable, tanto por la Sra. Ferrer, como por los Sres. Pellicer y Martínez, y nuestro paisano Baya que es uno muy feliz en el Jorge, así en el canto como en el verso. En el cuarto y final del primer acto obtuvo una ejecución perfecta por la unidad y afinación, y sentimos no se aplaudiera.

En el segundo acto el Sr. Pellicer fué el predilecto, pues tuvo que repetir toda su partitura, siendo muy aplaudido; también la orquesta alcanzó un aplauso en el preludio.

En fin, que Marina dejó satisfecha á la concurrencia, si bien con el sentimiento de que se ahogara al volver á su jaula, el marino que envió el capitán de la Gimona para dar á Marina la carta de su padre.

El rondo de la *Sonámbula* demostró una vez mas lo que es sabido, la buena escucha y buen gusto que posee la señora Ferrer, pues aunque carezca de extensa voz consigue se la oiga con agrado y se la aplaude con justicia.

La gran vía solo tuvo de notable el debate del Conde de Carrion en el Rata tero y en el Barrio del Pacifico. El Sr. Carrion obtuvo una ovación mayor que cuando visitó las regiones aéreas.

Para esta noche se anuncia *La tempestad*, en la que se presentará otra vez en Roma el tenor Sr. Rameta.

### Carta de Barcelona.

Barcelona 10 de Enero 1888. Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Me he dejado de favorecerlos, y comenzamos á disfrutar la temperatura primavera. Que es frecuente en Barcelona. Esto interesa poco á los lectores de ese diario, pero para mí es muy importante porque la humedad y el frío, me tenían verdaderamente acobardado.

Las obras de la Exposición, también gan un mucho con la mejora del tiempo, y todo hace creer, como he indicado en cartas anteriores, que no se

retrasará, ni un día la inauguración del Certamen.

Se trabaja activamente por las comisiones extranjeras: Francia, Bélgica y Austria, la tienen ya constituida, y en el mes próximo, quedarán organizadas las de otros países.

No puedo irme á la mano, sobre lo pintoresco que es el nuestro moralmente considerado.

Con motivo del fallecimiento del insigne novelista, poeta lírico y autor dramático, D. Manuel Fernández y González, los periódicos se deshacen en elogios, el Ateneo de Madrid, toma acuerdos, y hasta «El Imparcial» sostiene que debe concederse una gran cruz al difunto.

Hay en estos homenajes de ultratumba, un sarcasmo verdaderamente cruel: la prensa, la patria, la literatura que hoy se conmueven ante la tumba de Fernández y González, le han dejado morir en la miseria, en términos que el día que falleció había seis reales en su casa. No recuerdo quien, ni donde, ni si lo ha dicho así, pero alguien ha dicho:

«Antigua la moda es,  
A los sábios y á los justos,  
Los matamos á disgustos,  
Y los lloramos después.

Si cuando Fernández y González en los últimos años de su vida, arrastraba su fantasma y su miseria por los cafés, desde el del Prado, hasta el del Gallo, alguien hubiera querido aumentar su modesta colación, los mismos Ministros que hoy quieren confundiérsenos una gran cruz, después de muerto, hubieran tropezado con la ley de presupuestos.

Triste condición; en esta patria, donde á todas horas se habla de la sabiduría del trono, la lealtad del ejército, lo incorruptible de la magistratura, el sacerdocio de la prensa y la hidalguía de la nación, la de los que se dedican á trabajos exclusivamente intelectuales: en vida, sus colegas los muerden; si exclusivamente por sus méritos literarios, logran una posición política ó administrativa; no falta algún hombre de orden ó de administración, que los califique de *poetastros*; y únicamente después de muertos, la sociedad justa, culta y séria, reivindicando una parte de la gloria que para su propia gloria, quiere cubrir con un girón de vanidad, la haría que vivió imposible y risueña.

Muere Moreno Nieto, que era un sabio y nadie se acuerda de sus pobres hijos; Bequer, es reconocido, como géneo al dejar de existir; Villalba, después de muchos años de brillante campaña periodística, deja á su familia en posición estrecha; los periódicos, dicen que va á encontrar muchos protectores y el tiempo pasa y no los halla; y mientras tanto, cualquier contratista aprovechado ó especioso hábil, hace un fortuna riéndose del periodismo, la literatura y la dramática.

Parece imposible que sean tan lentos los hombres de talento; no conozco capital mas inútil que la instrucción y el génio. Fernández y González, habiendo aplicado su fantasía á hacer fosforos ó paraguas, hubiera muerto rico, y en su casa hubiera dejado mas de seis reales á la hora de morir. Puedo que no le hubieran dado la gran cruz después de muerto, pero su viuda hubiera tenido para todos.

En la Real Academia de Ciencias naturales de Barcelona, el ingeniero industrial D. Luis Rouviere, ha leído un notabilísimo discurso, sobre «Leyes cósmicas, según el principio dinámico del color». Es un trabajo concienzudo y digno de ocupar la atención de los hombres de ciencia.

Juegue usted por el siguiente párrafo:

«La ciencia, es decir, la manifestación de los resplandores de la divina luz espiroides por el Universo todo; la vida del espíritu y de la inteligencia, sin lo cual sería enojosa carga la del puñado de polvo que alienta al palpitar de nuestros corazones el sagrado fuego que llama á la vista todos los órdenes de riquezas, el impulso de las gloriosas leyes de la naturaleza y de la obra grandiosa de la Creación, suelen tener escasa estima en el seno de nuestras sociedades, que bullen y se agitan principalmente en busca de resultados inmediatos, donde halla fácil camino hacia el encumbramiento, la mediocridad ambiciosa y vana que aspira á nutrirse tan solo de goces materiales; sociedades que tienen por lo común, en poco á quienes se afanan por engrandecerlas físicamente, ó intelectualmente, abandonados á sus elucubraciones, sino con desprecio, con indiferencia de los mas de sus semejantes.»

De este discurso, no se ocupa nadie. Los toros, las porcas, y cuando mas las carreras de caballos tienen preo-

sentir dos tonterías: lo práctico, es divertirse y contar dinero.

Disculpenme por lo poco ameno de esta carta, pero *Quod scripsi, scripsi*. De usted affmo: s. s. q. b. s. m.,  
El Corresponsal.

### NOTICIAS

El martes próximo dará el Sr. Baleriola en el Ateneo del Casino su primera conferencia, sobre los *Proyectos de obras de defensa contra las inundaciones*, aprovechando la circunstancia de que el Sr. María-Baldo (D. José), á quien correspondía el turno para hablar de Bellas Artes, llegó ayer de Madrid para atender á quehaceres urgentes que le impiden hacerlo en dicho día, como desea el Ateneo.

En el Teatro del Porvenir se hace esta noche el beneficio de la Sra. Pastor con una notable función en la que la beneficiada toma parte en los cinco números de que se compone, y además acompañará en *La colegiala* la inteligente actriz Sra. Ortiz.

D. Juan Antonio Soriano y D. Antonio Crespo se han alzado para ante el Ministro de la Gobernación del decreto del Sr. Gobernador desestimando la instancia en que el Sr. Crespo pedía se le repusiera en la posesión del arriendo del matadero.

Ha fallecido la Sra. D.ª Rita Molina Amorós, de Cuartero, al cual y demas familia enviamos nuestro sentido pésame.

En el Juzgado de Lorca se venderán en subasta el 6 de Febrero cuatro casas de los herederos de D. Antonio Romero Sánchez Fortún, sitas las cuatro en la villa de Aguilas.

Agradecemos á «El Diario» su ofrecimiento y si nos es posible e, lo aprovecharemos en la tarde del próximo domingo, día y hora en que será fácil se reúnan los llamados á concurrir para elegir la comisión organizadora de la sociedad de socorros proyectada.

Para responder á los cargos que resultan contra Juan Muñoz Molina, en la causa que el Juzgado de San Juan instruye por homicidio de Salvador Munuera Molina, se le llama y se encarga su captura.

Con objeto de conocer las cantidades que se adeudan á los profesores de primera enseñanza, se ha pedido á los Alcaldes una relación detallada de las cantidades líquidas que adeuden, y que remitirán en todo este mes.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha favorecido con billetes gratis en el ferrocarril para que regresen á su país, á los sergentes licenciados que quedaron sesantes en el ramo de consumos y que atravesaban por una situación aflictiva.

Este rasgo de piedad honra mucho á nuestra primera autoridad y por ello le felicitamos. El despacho de cédulas personales de que deben proveerse los vecinos de las parroquias de S. Lorenzo, S. Pedro, San Andrés, Sta. Eulalia, S. Antolin y San Bartolome, se ha establecido en la parroquia de S. Juan, calle de las Barcas, número 26.

Por el Teniente fiscal militar se cita para que comparezca en las oficinas de esta Comandancia á D. Juan Hernández Silvestre.

El Sr. Gobernador civil ha delegado en el Alcalde de esta capital, la presidencia de los espectáculos públicos, tales como las corridas de toros, funciones de teatro etc., que se verifiquen en la población. Mucho nos alegramos, pues no pocas veces ha hecho falta la presidencia.

Llama muchísimo la atención el suelto siguiente, que encontramos en nuestro colega «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«Se anuncia cierta festividad religiosa de gracias, en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad, y nos sabemos por qué causa hemos oído decir á muchas familias que dejarán de asistir, por temor de que se realice un rumor que viene circulando hace algunos días.

Ignoramos lo que pueda ser, pero sea lo que quiera creemos que será una de esas noticias propaladas con dañada intención.»

He aquí dos noticias de «El Correo» que se completan:

«Auteanoche fué obsequiado con una brillante serenata de almireces, cencerros, etc., un joven muy popular en nuestra ciudad que casó hace algún tiempo con una viuda también muy conocida, y el que á pesar de haber estado bastante tiempo como secuestrado en una hacienda de la sierra de la Fuensanta, no ha podido evadirse á su vuelta, á los ruidosos obsequios de sus amigos.

Si al mismo tiempo lloraban los cuatro hijastros que el hombre se ha buscado, tendría un verdadero concierto vocal é instrumental, digno de darse un tiro.

—Nuestro amigo D. Mariano Medina ha vuelto ya entre nosotros, después de una larga estancia en el Monte con su esposa e hijos políticos.»

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos dejando sin efecto el de 4 del actual por el que se nombra gobernador general capitán general de la isla de Puerto Rico...

Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo de la comisión provincial de Toledo que declaró incapacitado para ser concejal del Ayuntamiento de Yepes...

Pomento.—Real orden declarando desierta la convocatoria para proveer por traslación las cátedras de Física y Química...

Otra adjudicando el primero de los premios establecidos para el concurso de cartillas vintícolas a la que lleva por lema «Haremos de España la bodega del mundo»...

Otra adjudicando el primero de los premios establecidos para el concurso de cartillas vintícolas a la que lleva por lema «Haremos de España la bodega del mundo»...

NOTICIAS GENERALES

En un periódico de Cadix encontramos el siguiente relato del naufragio del f. l. n. San José, ocurrido a la vista de aquel puerto.

A poco más de las cinco y media de la tarde y ya próxima la noche, los transeúntes por la Alameda y en el sitio de los baños de Nuestra Señora del Carmen...

Así era en efecto: cuando los tripulantes se dieron cuenta del percance ocurrido empezaron a demandar auxilio lanzando voces que se escuchaban desde tierra.

En poco espacio de tiempo reunióse mucha gente en la muralla; se encendieron faros para animar a los naufragos, haciéndoles comprender que eran oídas sus quejas...

Por fin, el oficial de guardia de la capitania del puerto; D. Arturo Marengo, dispuso acto continuo saliera una lancha tripulada por cinco marineros al mundo del cabo de mar Manuel Narchena.

También partió otra embarcación del cuerpo de carabineros mandada por el sargento segundo Antonio Gutierrez.

La primera salió a las siete y cinco minutos de la noche. Mientras los salvadores se alejaban de la muralla perdiéndose entre las sombras, fue mayor la ansiedad del público.

Bien claro se percibían las voces de un niño que con acento desgarrador pedía le salvaran, invocando a la Santísima Virgen del Carmen.

Se oían otros lamentos de hombres, lamentos que causaban honda impresión de pena entre las personas que los escuchaban desde la muralla, y no podían servirles de ayuda.

Hubo un instante de verdadera indignación en la muchedumbre, que si bien difusamente, podía ver lo que sucedía junto al falso embarcadero: cerca del sitio de la ocurrencia había pasado una embarcación, sin prestar auxilio a los desgraciados que luchaban con el mar para salvar sus vidas.

A las ocho y veinte minutos de la noche se dividió desde tierra, y a pesar de la oscuridad, que un bote se acercaba a los bajos del Tabladillo.

Un grito unánime de júbilo y satisfacción resonó en el espacio: era la manifestación de alegría con que el público acogió aquel socorro, y los aplausos saludaron a los salvados y a los salvadores.

Poco después los tripulantes del San José dos hombres y un niño, estaban en salvo y eran socorridos con esplendidez por las autoridades y los vecinos de Cádiz que presenciaron el salvamento.

Ha sido confirmado por la autoridad judicial el acuerdo del gobernador de Valencia disponiendo la clausura del Bum Club por haberse sorprendido en sus salones una partida de juego.

En Salamanca se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que la compañía del ferrocarril de aquella ciudad a la frontera portuguesa había adquirido la propiedad del de Medina a Salamanca.

Parece que en breve llegará al Ferrol el crucero Reina Regente, y que después de tomar en aquel puerto los cargos que tiene preparados saldrá para La Carraca donde se le montará la artillería.

El ministro de Ultramar se ocupa de hacer extensivos a las provincias ultramarinas los giros para la prensa.

El ministro de la Guerra ha mandado instalar en su departamento una red telefónica que ponga en directa comunicación aquel ministerio con todas las direcciones y centros de dependencias militares.

El Hospital provincial de Valladolid amenaza inminente peligro por su estado ruinoso.

En Estaca de Vanes (Galicia) ha embarrancado la corbeta italiana Marchin, salvándose la tripulación.

También en Alhama de Granada se han sentido estos últimos días trepidaciones terrestres acompañadas de ruidos subterráneos.

El Ayuntamiento, Junta local de instrucción pública y vecinos de la villa de Archidona, han elevado una instancia al Rector de la Universidad de Granada, en súplica de que quede sin efecto la oposición anunciada para crear dos escuelas públicas de niños en aquella localidad...

Ha sido entregada en Ferrol la bandera de combate que S. M. la Reina doña Isabel dedica al crucero de su nombre.

Ayer se constituyó, nombrando presidente al Sr. Núñez de Arce y secretario al Sr. Torre Villanueva, la comisión del Senado que ha de dictaminar acerca del proyecto de ley rebajando el 50 por 100 del precio de los telegramas destinados a la prensa.

El miércoles por la tarde fondeo en la concha de San Sebastián procedente del Norte, un hermoso yate, ó vapor dinamarqués, que tiene aparejo de pailebot de tres palos.

Al penetrar en la bahía dicha embarcación de recreo, que será de las dimensiones de nuestra goleta de guerra Concordia, traía en uno de los toques el grimpolon de la marina de guerra escandinava, enarboló el estandarte dinamarqués que llevaba debajo de la corona las letras I. F.

Dijose en el muelle que venía a bordo un personaje de la corte de Copenhague, con su familia.

Cuenta un periódico portugués que existe todavía en el convento de Alcobaz el famoso caldero de cobre cojido en 15 de Agosto de 1485 a D. Juan I de Castilla en la batalla de Aljubarrota, por Gonsalo Rodrigues, que por eso recibió el apellido de Caldeira.

Dicese que en el célebre caldero se podían cocer cuatro buyes. Era de tan extraordinario tamaño, que cuando servía en la cocina del rey de Castilla, se hacía en él comida para 297 personas.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

Ayer tarde se dijo en el Congreso que el varón de Sangarrén tomará parte en las discusiones del Mensaje.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

El general Quesada ha sufrido un resaca en la enfermedad que le aqueja.

Trátase de fundar en Gijón una Caja de Ahorros y Monte piedad.

En los primeros días de Febrero se celebrará en Sevilla una feria de gran importancia, y que promete estar muy concurrida.

Durante el año actual quedarán terminadas por completo las obras del ferrocarril de Villavona a Avilés.

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

Se ha dispuesto salgan del Ferrol con urgencia para Londres, el médico y practicantes destinados al nuevo crucero «Reina Regente».

también la incompatibilidad del señor Urzaiz.

El Sr. Cobian manifiesta en nombre de la comisión que esta no puede aceptar la enmienda y el Sr. Villaverde se levanta a apoyarla.

Empieza manifestando que va a ocuparse principalmente de las cuestiones económicas que tanta importancia tienen y fan abandonadas están por el Gobierno.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta además que nuestra producción no puede sostener competencia con la de la India por la baratura del cultivo en aquel país y las especiales de la tierra.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del día 13.

Abierta la sesión a las tres y aprobada el acta de la anterior jura el cargo de senador el Sr. D. Venancio González, ingresando en la sesión tercera, y entrase en la orden del día continuando el debate pendiente sobre el establecimiento del jurado.

El señor marqués de Trives consume el tercer turno en contra en términos análogos a los que emplearon en sesiones anteriores los señores conde de Torreanaz y Pisa Pajares.

Examina el estado del jurado en Italia, Francia, Alemania, Estados Unidos y otros países para deducir, que, en vista de las consecuencias que en ellos ha acarreado el jurado y pedir que el Gobierno, que quiere captarse las simpatías de que hoy carece, que renuncie al planteamiento de dicho sistema jurídico.

El Sr. Aldecoa, en nombre de la comisión, contesta haciendo la distinción entre el carácter del jurado moderno y los sistemas judiciales de la edad media para deducir que no tienen punto de semejanza.

Niega que el establecimiento del jurado infrinja determinaciones de la constitución de 1876.

Da lectura de varios artículos de la misma, confirmando con ella la libertad absoluta que cabe en la Administración de justicia para establecer o no el jurado y cualquier otro procedimiento.

Sostiene que la conciencia y la palabra honrada del jurado puede en casos valer más que todos los conocimientos jurídicos de los abogados.

Rectifican los señores marqués de Trives y Aldecoa, interviniendo el ministro de Gracia y Justicia para afirmar que el jurado no es, como se ha dicho, un peligro para la monarquía y el trono, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesion del día 13 de Enero de 1888.

Se abre la sesión a las tres menos diez, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Marin hace un ruego al ministro de la Gobernación, y el señor Giberger otro al ministro de Ultramar para que se busque el medio de corregir las inundaciones de la provincia de Matanzas, las que revisten un carácter periódico ocasionando grandes daños a la salud y a la producción.

Habla también del escandaloso incremento que ha tomado la prostitución en la Habana y de varios desfalcos habidos en los ayuntamientos de Matanzas y otras poblaciones pidiendo varios documentos.

El ministro de Ultramar promete atender al remedio de las inundaciones de Matanzas, así como también que procurará satisfacer los deseos del Sr. Giberger.

El Sr. Giberger rectifica, así como también el Sr. Balaguer.

El Sr. Canido pide un expediente al ministro de la Gobernación, y el señor Talero hace una pregunta, entendiéndose en la orden del día, y aprobándose varios dictámenes de las comisiones de incompatibilidades y de actas, entre ellas las de San Sebastián y Cervera del Rio de Pisuergera, proclamándose diputados a los señores duque de Frias y Calveton; se aprueba

El Sr. Cobian manifiesta en nombre de la comisión que esta no puede aceptar la enmienda y el Sr. Villaverde se levanta a apoyarla.

Empieza manifestando que va a ocuparse principalmente de las cuestiones económicas que tanta importancia tienen y fan abandonadas están por el Gobierno.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

Manifiesta que en España la crisis es mucho mayor que en el resto de Europa por lo crecido de la tributación, lo costoso de la producción, la carestía y dificultad de transportes, la falta de protección del gobierno y el concurso y competencia de los productos extranjeros.

cuenta de su resultado y se levantó la sesión a las siete y media.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Roma 13.—Continúan las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre Italia y Francia. Como se guarda la mayor reserva acerca de ellas, nada puede afirmarse sobre su resultado.

Sin embargo las impresiones de hoy respecto de dicho asunto son menos pesimistas que hace una semana.

Ayer se celebró una nueva conferencia entre los delegados franceses y los representantes italianos, discutiéndose algunos puntos del tratado.

Lisboa 13.—A consecuencia de la cuestión de los impuestos locales, el orden se había turbado en varios puntos de Portugal, pero las noticias de esta tarde anuncian que la tranquilidad se ha restablecido en todas partes.

Berlín 13.—El emperador Guillermo ha pasado bien la noche última, habiendo podido abandonar el lecho.

Roma 13.—Se está preparando otra brigada expedicionaria con destino a Massanah.

Las fuerzas que deben componerla han llegado ya a Nápoles.

Berlín 13 (noche).—El emperador Guillermo se ha afeitado esta tarde a la ventana de palacio siendo aclamado por el pueblo.

A las cuatro de la tarde ha recibido al conde Herberto Bismark.

A pesar de que en apariencia sigue mejor el anciano monarca, se dice que sus fuerzas se debilitan de día en día.

Paris, 13.—A causa del rigor de la censura telegráfica en Massanah, no es fácil conocer la verdadera situación de los italianos en aquella colonia, pero hay fundados motivos para creer que el estado sanitario de las tropas deja mucho que desear a causa de las bruscas variaciones de la temperatura.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún hecho de armas con los abisinios, a pesar del movimiento de avance operado por el ejército italiano.

Parece que los abisinios antes de librar batalla, esperan que los italianos se internen mas en el país.

### ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 13.—Segun un telegrama que publican los periódicos, es prematura la noticia relativa a la existencia de un acuerdo entre las potencias para resolver la cuestión búlgara.

Dos hechos sin embargo, parecen ciertos:

1.º Que Rusia desearia la presentación de proposiciones aceptables para ella y que se arreglasen los asuntos de Bulgaria. Todas las potencias conocen oficialmente estos deseos de Rusia.

2.º Que todas las grandes potencias opinan que la Sublime Puerta dados los derechos soberanos del Sultán sobre Bulgaria debe tomar iniciativa tan pronto como los Gobiernos

hayan adoptado una resolución en principio

Se asegura que hasta ahora los gabinetes han cambiado solo sus impresiones de una manera oficiosa y que no se han entablado negociaciones formales.

El punto de partida de estas será la cuestión búlgara.

En cuanto se presente al momento oportuno, el gobierno de Constantinopla presentará sus proposiciones a las potencias.

Paris 13.—El célebre Dr. Pasteur vuelve a estar enfermo, no habiendo podido asistir a la sesión de la Academia.

Viena 14.—Ayer, como es sabido, fué el primer día del año ruso.

Esperábase con este motivo un importante discurso del Czar, pero los despachos de San Petersburgo de esta madrugada anuncian que no ha hecho declaración alguna.

Los periódicos, no pudiendo hacer comentarios sobre el discurso, se entregan a diversas hipótesis para explicar el silencio del emperador Alejandro.

Pretenden algunos que este silencio no es sintoma de paz, y otros por el contrario creen que despues de los anuncios fatidicos que se habian hecho respecto de las declaraciones del Czar debe infundir confianza la reserva en que este se ha encerrado.

Paris 14.— Los despachos de la frontera de Bulgaria pretenden que con motivo del año nuevo se han repetido en algunos puntos de aquel principado las manifestaciones contra el príncipe Fernando.

### BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de los estatutos, ha acordado que la primera sesión de la junta general ordinaria de señores accionistas, que corresponde al presente año, se celebre el día 6 de Marzo próximo, a las dos de la tarde, en las salas del Banco, calle de Atocha, núm. 32.

Esta sesión, conforme al artículo 93 del reglamento se dedicará únicamente a la lectura y reparto de la memoria, del balance y de las proposiciones del Consejo, así como a recibir las que se presenten por los concurrentes, con arreglo al art. 95 del mismo reglamento.

Habiendo de mediar entre la primera sesión y las siguientes el intervalo de cuatro días, según el art. 95, continuarán las sesiones el domingo 11 de Marzo, a la una de la tarde, para la discusión de la Memoria, balance y proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Segun lo prevenido en el art. 54 de los estatutos tienen derecho a concurrir a la Junta todos los que en 6 de Diciembre último poseían, en propiedad ó usufructo, 50 ó mas acciones, siempre que las conserven escritas a su nombre el día de la celebración de aquella.

La lista de todos ellos, aprobada por el Consejo de Gobierno, se fijará

en las oficinas del Banco en Madrid y en las sucursales en provincias.

Los comprendidos en ella podrán pedir en esta secretaría general las cédulas de entrada, desde el día 27 de Febrero, en los que no sean feriados, a las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir a la reunión.

La representación en la Junta es personal y no puede delegarse.

Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, establecimientos públicos y testamentarios, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas a quienes interesa.

Madrid 9 de Enero de 1888.—El secretario general Juan de Morales y Serrano.

### Boletín comercial.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo que se han pagado de 39 a 39'50 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 38 a 39'40 rs. las 94 libras.

Aldanueva del Camino (Caceres).—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo de 40 a 42; rs. anega; centeno de 28 a 30; cebada de 26 a 28; garbanzos de 90 a 100; habas de 46 a 60.

Harina de primera a 18 rs. arroba. Idem de segunda a 17.

Idem de tercera a 16.

Harinilla a 11.

Cabazuela a 20 rs. fanega.

Salvadillo a 10.

Vino añejo de 12 a 14 rs. cántaro. Idem nuevo de 8 a 10.

Vinagre de 12 a 14.

Aguardiente anisado de 34 a 36.

Aceite de 56 a 60.

Patas de 2 1/2 a 3 rs. arroba.

Pimiento de primera de 56 a 60.

Idem de segunda de 40 a 45.

Cerdos de 8 a 10 arrobas de 36 a 40 rs. arroba.

Idem de 10 a 12 de 30 a 44.

Bueyes cebados de 40 50.

Idem de labor de 1600 a 1.700 reales pareja.

El mercado bastante animado; muchas transacciones.

Tiempo bueno.

Los campos de esta comarca inmejorables.

Aranda de Duero (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 33 a 35 rs. fanega.

Centeno de 21 a 22.

Cebada a 23.

Algarrobasa 28.

Avena a 25.

Garbanzos a 160.

Habas a 30.

Titos a 50 id. id.

Yeros a 32 id. id.

Harina de primera a 14 rs. arroba de segunda a 13; de tercera a 12.

Leon.—Trigo común de 38 a 39 reales fanega.

Centeno de 22 a 23.

Debada de 20 a 21.

Algarrobasa de 25 a 26.

Garbanzos superiores de 110 a 130.

Regulares de 90 a 100.

Medianos de 80 a 90.

Harina de primera 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 13.

—MADRID Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'3 a 1'34 pesetas el kilogramo.

Lomo de 2'50 a 2'75 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

### EXTRANJEROS.

Colonía.—Trigo, Enero, 21 87.

### Cotización oficial del día 13

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 70		
Idem id. pequeños	66 25		
Idem id. fin corriente	85 65	05	
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	67 50	10	
Idem id. pequeños	67 70	25	
Deuda amortizable al 4 por 100	83 65		
Idem id. pequeños	83 15		
Billetes hipotecarios de Cuba	97 45		
D.º G.º al 3 por 100 y 1 por 100 am.	00 00		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	102 00		
Idem id. al 3 por 100	406 50		
Acciones del Banco de España	25 42		
London 90 dias fecha	1 00		
Paris a ocho dias vista			

Madrid 22'50. Mayo 23'12. Centeno. Enero 16'25. Marzo 16'50. Mayo 16'87.

Paris.—La Bolsa comienza las operaciones de este año sobre trigos y harinas con mucha calma, no solo por efecto de las fiestas y por la crudeza del tiempo, sino porque la mayor indecision impera en este negocio, del cual huyen capitales antes tan numerosos a él dedicados.

He aquí cómo cerramos hoy.

Trigos: Enero de 23'00 a 23'25; Febrero de 23 a 23'25; Marzo y Abril de 23'50 a 23'75; 4 de Marzo de 23'75 a 24'00.

Harinas: Enero de 51 a 51'25; Febrero de 51'50 a 51'75; Marzo y Abril de 52'00 a 52'25; 4 de Marzo de 52'80 a 52'75.

### Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 65'30.

Fin de mes, 65'60.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 09'00.

Exterior, 00'00.

Paris: 66'50.

Londres: 66'00.

### Cambios sobre las plazas de la Peninsula

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alooy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampi.	0,40	
Bórgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salanc.	0,25	
Cartag.	0,30		San Seb	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Tenerr	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Ourense	0,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granad.	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Tornel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

estado con resignacion y prudencia.

No satisfecho con aquel género de casa, que lo exponia diariamente a estrellarse al pie de la torre, inventó otro.

Habia visto casar con red.

Se ha dicho, y con razon que la necesidad hace maestros, Leandro tenia necesidad de casar, mas carecia de redes; pero facilmente podia adquirir hilo bramante y con este conseguir lo que deseaba.

El éxito no pudo ser mas lijero al cabo de mil tentativas, Leandro tuvo redes, y desde aquel día tamborlean todas las aves de la comarca.

El buen vicario de Colmenar observó al cabo de cierto tiempo que su casa se iba convirtiendo en un arca de Noé.

Media docena de codornices estaban encargadas de espantar el sueño durante la noche a mas de cuatro vecinos del pueblo con sus estridentes y sonoros cantos.

Una legión de jilgueros por otro lado formaban de día un coro tan estrépitoso, que el párroco tenia que en cerrarse en su cuarto para poder de decirse a los rezos de su breviario.

Pero habia una bulliciosa calamandria encargada de no dejarle rezar. Eran tales sus gritos, sus gorjeos y su pulmon, que el vicario se quedaba con la boca abierta escuchando aquella celeste armonía que Dios ha colocado en

¿Cómo tener esa escopeta? Su tío no era cazador; sus amigos tampoco; por consiguiente, no habia medios para manifestar su deseo.

Durante las horas que Leandro consagraba a sus observaciones, esto es, mientras que colocado en el campanario de la iglesia gozaba con las cacerías reales, nuestro joven no hacia otra cosa sino seguir las peripecias y alternativas de aquellos combates del hombre contra los animales montaraces; mas en las ocasiones que no habia caza, entonces él se dedicaba a este ejercicio.

Veamos de qué manera.

Sabíase por las paredes interiores de la torre hasta llegar al tejado. En aquella pacífica elevacion los gavilanes, las lechuzas, los tordos y los gorriones habian establecido una colonia feliz viviendo mancomunadamente como buenos vecinos, a pesar de la voracidad de los primeros. Leandro, que no comprendia las leyes de aquella poblacion, cayó como la serpiente en la fábula en el estanque de las ranas, arrebatando los hijos a las madres, las cuales se elevaban por los aires dando pitidos de dolor.

De resultados de estas escursiones, Leandro estableció una nueva colonia en una habitacion abandonada, reuniendo en ella multitud de aves antipáticas, pero que encontrándose sin libertad, sobrellevaban su calamitoso

nomia, sino que pensaba ensayarse en las matemáticas, fuente purísima de todas las ciencias.

El buen pár.oco estuvo a punto de volverse loco de alegría.

Leandro hablaba de las estrellas, del movimiento de la tierra, del sol, de la luna, de las nubes y de otras cosas que se encuentran en los almanacs, resultando de todo esto que acabó por creer él mismo que sabia algo de todas estas cosas.

Así pasaron los primeros ocho dias de libertad.

El joven no habia olvidado su pasión favorita en medio de la dicha que le rodeaba.

Suspiraba, soñaba, y hablaba solo de escopetas y de pólvora; aun resonaban en el fondo de su corazón las explosiones de los tiros, y ahora que gozaba de aquella libertad tan deseada, estaba dispuesto a dedicarse a la pasión que con tanta constancia y energía le dominaba.

Todas las tardes, bajo el pretexto de hacer estudios en la naturaleza, pedía permiso a su tío para salir al campo. Entonces era cuando se consideraba completamente dichoso.

Al verse en medio de la vega, ya cubierta con la sombra de los nubes ya dorada con los rayos del sol; al entregarse su frente al suave beso de los vientos de la primavera, al sepultarse bajo el frondoso ramaje de los árboles su

surrantes; al tenderse en el suelo para beber en el agua de algun purísimo manantial, Leandro alababa a Dios, bendecia todas sus obras, encontraba en el fondo de su alma un himno de gratitud que le hacia enternecer, reír y gozar mas que cuando el eco del órgano y el canto de los religiosos le obligaban a humillar su cabeza ante el altar, casi cubierto por el vaporoso humo del incienso.

Y cuando su mirada se detenía sobre las azules puntas de la inmediata sierra, cuando su pensamiento volaba aquellas alturas, como el aguilá, para ir a descansar sobre un creston de nieve, ó sobre un torrente espumoso, podia decirse que Leandro estaba fuera de sí; solo la noche le obligaba a recogerse en la casa parroquial, con el firme propósito de volver al siguiente día.

La juventud es la primavera de la vida, como ha dicho el autor célebre. Leandro habia principiado a gozarse con la avidez propia de su edad.

Su buen tío creia que cada día eran mayores sus progresos.

Últimamente la digna ama de gobierno tenia una gran habilidad para presentar excelentes platos a su insaciable apetito.

¿Qué le faltaba a nuestro jóven? Una escopeta.

¿Hé aquí dónde estaban resumidos todos sus deseos.

### Folletín

(4)

### LA HIJA

DEL

### GUARDA - BOSQUE

(memorias de un reinado)

POR

Torcuato Tarrago y Mateos.

ya en el relato circunstanciado que este le habia hecho de lo ocurrido en la celda del guardián, ya en las preguntas disparadas a quema repa sobre sus estudios meteorológicos.

El novicio, aunque no habia sido muy fuerte en filosofía, no por eso era tan zoto que desconociese lo que era lógica. Además, todos tenemos cierta lógica natural, que es la que nos conduce a través de los escollos de la vida. Con estos antecedentes, Leandro comprendió que lejos de decir la verdad debía fomentar las creencias de su tío, pues de otro modo volveria a la austera existencia que con tanto júbilo acababa de dejar, y no solamente le hizo ver que estudiaba física y astro-

Se halla enfermo desde anteaer, nuestro amigo particular el médico don Claudio Hernández Nava...

Por el ministerio de la Gobernación se ha acordado suspender de empleo y sueldo al director de Sanidad marítima de San Pedro del Pinatar...

El individuo que el día 6 del actual fué herido en el Esparragal, ha fallecido en el Hospital...

Se ha dispuesto de tal orden figure la dirección general de establecimientos penales, en la Exposición Internacional de Barcelona, con un a sección penitenciaria...

Para coadyuvar á los fines que se propone la Dirección general ha pedido a este Gobierno fotografías de las cárceles de L. rea y Totana...

Ha sido nombrado interinamente Director de Sanidad marítima del puerto de S. Pedro del Pinatar, Gerardo González Ravilla...

Por los guardias del cuerpo de Seguridad ha sido detenido ayer, en esta población un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado de la Catedral...

Se ha pasado circular á todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia por la Delegación de Hacienda, reclamándoles certificación de los precios medios que han organizado los productores agrícolas...

Particularidad del año 1888, que es bisiesto: Los niños que nazcan el 29 de Febrero, no tendrán uno, dos, ni tres años...

Se ha publicado un real orden declarando que los Gobernadores y autoridades locales tienen el deber de mandar reconocer los establecimientos industriales, aunque lo hayan sido en las Aduanas...

En el Circulo Conservador de Cartagena se ha iniciado una suscripción entre los socios del mismo para sufragar los gastos del entierro del Sr. Nadal Martínez...

La Cámara oficial de Comercio e Industria de Córdoba ha elevado su voz á los Cuerpos Colegiados en demanda de una modificación importantísima y de vital trascendencia para los intereses comerciales de nuestra patria...

Para el martes próximo está anunciada en esta Audiencia de lo criminal la vista en juicio oral de una causa por el delito de violación...

El abogado encargado de la defensa, es nuestro joven amigo Sr. Casaltuero.

VARIIDADES. De luto. A mi distinguido amigo Leopoldo Cano. Murio Juan y, á porfia, De luto riguroso, el mismo día Se vistieron al punto

Los hijos, la mujer y hasta una tía Que lo era en quinto grado del difunto, Solo su madre juntó al lecho frío, Sin quitarle el traje que llevaba, Marmaraba el hijo mío...

Del tiempo el rápido paso A los débitos de Juan prestó consuelo, Y les duró su duelo Lo que duro su luto, un año escaso. A excepción de la viuda dolorida...

La anemia, la clorosis, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las pérdidas blancas, exigen, para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble...

Muy popular es entre los jóvenes el Sándalo de Midy, por curar en 48 horas las afecciones que exigen anteriormente semanas enteras de tratamiento...

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, pituitas, flemas, amargor de boca, acedias, ascitos, náuseas, erupciones, vómitos, extrññimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, anegos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre...

Curar con. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general. el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables...

de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watón, la degota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extrññimiento.—Núm. 49,622. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas, una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 15 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general, para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104—75. Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

VINOS PUROS Venta en casa del mismo cosechero D. GABRIEL ROCA MURCIA—HO-PITAL, 5—MURCIA Se venden por litros y en botellas, baratos como ninguno, respectivamente á su clase. Precios de añejos: «Lágrima pura» 2 pesetas litro y 2'25 botella.—«Moscatel A» 1'20 litro y 1'35 botella.—«Moscatel C», «Rancio Málaga» y «Planta Jerez» 1'10 litro y 1'25 botella.—«Tinto de pasto», muy superior, para estas pascuas, 60 centimos litro y «Tinto de pasto», común, á 50 centimos litro.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea por tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los años... A los suscritores rebaja de 25 por 10 y paga 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Enero, 31 días. Domingo... Lunes... Martes... Miércoles... Jueves... Viernes... Sábado... Lunes 16 SALIDA PUESTA. Sol 7-15m 5-06. Luna 8-55m 7-43d.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Fulgencio ob. fr. y dr., patrón de la Santa Iglesia Catedral de Murcia, su diócesis y el reino, s. Marcelo p. y mr. y s. Honorato. —Martes: s. Antonio Abad ob. y sta. Estefanía. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Agustinas, y se aplica por D. Fr. neco Gil Martínez y don Antonio Canalejo é hijo misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Rafael de Bustos Sagre, misas de medias horas. —Martes: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D. José Bato Rosique y esposa, misas de medias horas y en la de San Antonio por D. Rafael Espinosa y D. Manuel Ibáñez, misas de medias horas.

Espectáculos.

TRATRO DE ROMEA. Funciones para mañana.—Por la tarde. La zúrcula en un acto, Mús ca clásica, la alcañalada en un acto, Toros de púntas y la revista callejera, La gran vía.—Por la noche: La zarzuela en tres actos, El anillo de hi rgo

TRATRO DEL PROGRESO

(Calle de Cartagena) Función para mañana.—La comedia en tres actos El héroe por fue za y el juguete cómico en un acto, Donde fueres, haz lo que vieres.

Anuncios.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE Farm. en Burdeos. Los niños, preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Fiebre, etc. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, acedias, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea á no dolerías. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Triana, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Leocaria 52, 46. Precio de cada frasco 6 pias.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyección de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. En Murcia Farmacia Catalana de los Sres. Ferrer hermanos.

Enfermedades del Pecho Jarabe de Hipofosfito de CAI de GRIMAULT Y CIA. Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Gatarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

NO MAS CALENTURAS. Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (arrogue in)—Lorca, Sr. Sastre.—Madrid, en casa de su autor, Rúa, 14, Farmacia de Per z Negro. MUEBLES buenos y baratos. San Cristóbal 6, Murcia. A 6 ptas mesas amillas — 3'75— sillones de des, acho — 4'25— mesas de cocina — 2'25— sillas valencianas De 45 a 50 cómoda — 4'75 a 10 zaferos de hierro silleria y toda clase de muebl s mas baratos que en otra parte.

JOYA MEDICINAL Aguas minerales naturales DE CARABAÑA. Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas. Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía orgánica. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores é enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hiprosulfuro, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos. Empleo de las Aguas de Carabaña. Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en ulceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid. Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno. Lorca.—Sr. D Juan Castro Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo. Cartagena.—Sres. Bruna y C., D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, B. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archona.—D. Angel Picazo.

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS POR LOS REALES HE LITRO asegurados y mejorados todos los vinos. El Enosotero es el unico específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejor toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. La utilidad del Enosotero, ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador á razón de medio gramo es aso por litro y dejar las botellas tapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agrisarse gana mucho en calidad. Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALONAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20 —BARCELONA. Depósito en Murcia: Ferrandez y Egca.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye rápidamente con este medicamento, rebajando por completo las accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo, continúa y persiste producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causados vómitos, desmayos y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se la acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, y sea resaca ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insostenible. Este es advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos. ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los labios y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo, privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Inyección de Grimault y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astríngentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAULT Y CIA, 8, Rue Vivienne.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y CIA, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estómago, Los Embrazos gástricos, Las Enfermedades del Ligado. La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea. Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. En PARIS, 8, rue Vivienne y en las ordes, Farmacias.